



POLÍTICA DE
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
CEDUC UCN 2023

La formación de profesionales y técnicos se caracteriza por una orientación hacia la capacidad de desarrollar pensamiento autónomo y crítico sobre la base del conocimiento y técnicas particulares de cada disciplina. Ceduc UCN promueve la articulación con todos los niveles y tipos de formación técnico profesional, en conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 21.091 sobre Educación Superior, además de vincularse con el mundo del trabajo.

Ceduc UCN es una institución de educación superior cuya misión es contribuir al desarrollo de las personas mediante la formación técnico profesional y educación continua, con las competencias pertinentes a las demandas del país; vinculando su quehacer a la movilidad social e incremento productivo regional, con responsabilidad social, innovación y emprendimiento.

1. Definición de VcM

El conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales. (Comisión Nacional de Acreditación, 2013, p. 11)

Entenderemos por ello aquellas acciones que las Instituciones de Educación Superior (IES) realiza en asociación y cooperación con el medio externo para beneficio e impacto tanto de la institución como de la sociedad (acciones bidireccionales). (Aequalis, 2020, Juan Music, José Vegas, p. 79).

De lo anterior, para Ceduc UCN la Vinculación con el Medio se entiende como:

"el proceso que articula los ejes misionales del Centro de Formación Técnica CEDUC UCN para dar respuesta pertinente a las necesidades del entorno y sus comunidades, permitiendo perfeccionar el quehacer educativo, basada en el concepto de bidireccionalidad, calidad e impacto; generando beneficio mutuo tanto para la institución y los miembros de su comunidad educativa, como de la sociedad en sus territorios."

Asimismo, nos corresponde contribuir al desarrollo de la cultura y satisfacción de los intereses y necesidades del país y de sus regiones en el ámbito de la tecnología y la técnica. Nuestro compromiso se enmarca a través de la realización de docencia, innovación y vinculación con el medio, con pertinencia en los distintos territorios de los cuales somos parte y que se sustentan en los principios institucionales en relación a sus socios claves.

La Política de Vinculación con el Medio, es el medio por el que Ceduc UCN orienta y define su quehacer, los mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno relevante local, regional, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación, asegurando la calidad de sus resultados.

Las acciones de vinculación con el medio deben evidenciar la interacción con los principales actores públicos, privados y sociales del entorno (triple hélice) y cómo esta interacción contribuye al proceso formativo.

"Por otra parte, este rango de acción va más allá de la docencia e implica armar relaciones de confianza con diversos sectores de la sociedad quienes, a su vez, imponen mayores exigencias de rendición de cuentas acerca de la pertinencia de la educación superior, surgiendo de esta forma el requerimiento de aseguramiento de la calidad de las acciones que las instituciones realizan (Von Baer, 2009).

"... todo indica que las instituciones de educación superior deben cumplir un rol más allá de la docencia, incorporando actividades de innovación y vinculación con el medio, con un alto grado de pertinencia al territorio donde se emplazan." (Guevara Pezoa, 2019).

La vinculación con el medio se transforma en una oportunidad para que Ceduc UCN pueda seguir respondiendo a los cambios y necesidades de su entorno de forma pertinente y oportuna.

La planificación de toda iniciativa en el marco de la vinculación con el medio estará enmarcada en dar cumplimiento a los ejes misionales, tomando como lineamiento la Ley de Educación Superior 21.091; el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2026 de Ceduc UCN y el Proyecto Educativo. Los resultados e impactos de la vinculación serán utilizados para el perfeccionamiento del perfil de egreso de nuestros estudiantes, siendo la retroalimentación formal y sistemática a través de mecanismos informativos y evaluativos de cada sede.

Ceduc UCN cuenta con mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable del territorio en el que está inserto, rindiendo cuentas y retroalimentando su quehacer con socios clave de su entorno de forma transparente y horizontal.

La vinculación con el medio irá más allá de la bidireccionalidad, la vinculación con el medio es plantear un nuevo enfoque para la relación de la institución de educación superior con la sociedad, basado en la co-construcción de conocimiento y en la bidireccionalidad (Von Baer, 2009).



2. Propósito de la Vinculación con el Medio

Consolidar en Ceduc UCN una cultura de vinculación con el medio, que sea consistente con su plan de desarrollo institucional y proyecto educativo. Asumiendo el compromiso de ser un actor relevante en el desarrollo regional y nacional, favoreciendo la función educativa y el desarrollo de su comunidad educacional y el territorio del cual es parte.

3. Principios de la Vinculación con el Medio

Ceduc UCN buscará que la vinculación con el medio propicie su desarrollo de acuerdo con los siguientes principios.

Calidad

De acuerdo a la política de calidad de Ceduc UCN, las acciones de vinculación con el medio tienen como propósito satisfacer a sus beneficiados, con acciones de calidad, basadas en procesos caracterizados por la mejora continua, cumpliendo siempre con la normativa vigente.

Colaboración

Nuestra institución promueve la efectiva cooperación y colaboración entre los subsistemas y las instituciones de educación superior que los componen como factor importante para la búsqueda de la calidad y la equidad, así como también para promover la transmisión y construcción permanente del conocimiento y de las buenas prácticas académicas e institucionales. Velará por la integración local, regional, nacional e internacional a través de redes de conocimientos e intercambio académico, en el marco de la cooperación y colaboración.

Pertinencia

Nuestra institución contribuye permanentemente al desarrollo del país, sus regiones y comunidades, vinculando a su comunidad educativa con las necesidades de la sociedad.

Sustentabilidad

De acuerdo con la Agenda 2030 impulsada por la ONU y los distintos gobiernos que se han adscrito a este plan, Ceduc UCN asume como parte de su quehacer la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes, y su relación a las iniciativas de vinculación con el medio en cada territorio donde participa.

Desarrollo Territorial

Según establece la Ley N°21.091 Sobre Educación Superior, el desarrollo territorial se promueve a través de iniciativas de coordinación en la dimensión territorial con los gobiernos regionales, municipios, el sector económico y otros actores locales.

Inclusión

La inclusión educativa es un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.

Bidireccional

La bidireccionalidad en acciones de vinculación con el medio permite a Ceduc UCN verificar el sentido de su misión institucional y la pertinencia de actividades académicas de la docencia, investigación y asistencia técnica, en sus respectivos ámbitos del conocimiento. Esta relación dinámica y sistemática con el entorno debe impactar favorablemente y de manera integral en los depositarios finales internos y externos; en la calidad de la gestión institucional de ambos actores involucrados y en el mejoramiento de la calidad del quehacer académico.

Dinámica y flexible

La vinculación con el medio se concreta con diligencia en distintas modalidades, se adapta acorde a las necesidades del entorno y es sujeto de continua revisión para la mejora e innovación.

Evaluación de resultados e impacto

Entendemos como impacto la contribución generada por los resultados de las acciones e iniciativas a una temática o problemática determinada de acuerdo a un marco lógico de evaluación. Para desarrollar una evaluación de impacto será necesario contar con un conjunto de antecedentes de diversa naturaleza, los que constituirán materia de análisis evidencia y evaluación. Esto considera la definición de actividades e iniciativas, así como resultados de cobertura, satisfacción y otros efectos articulables en una cadena de resultados y un marco lógico. Las actividades de VcM no son aisladas pues se materializan en un tejido de conexiones y son sistematizables, medibles y evaluables.

4. Ámbitos de Acción

La segmentación y asociación de iniciativas de vinculación con el medio buscan comprometer y generar de manera sostenible un impacto positivo en nuestras comunidades por medio del uso y disposición de nuestras capacidades, experiencia y conocimiento generado desde nuestras funciones misionales.

Productivo

Acciones sistemáticas que involucran la participación de las empresas públicas y privadas en relación directa con las funciones misionales de la institución, que tienen impacto en el perfil de egreso, perfil profesional y de empleabilidad de nuestros estudiantes y titulados/as, mediante el uso de la tecnología para favorecer la contribución al aumento de la competitividad, productividad y el empleo en nuestras comunidades.

Comunitario

Acciones que se puedan proveer basadas en las necesidades de la colectividad y en la capacidad técnica, profesional y operativa de la institución, relacionadas con la problemática social, socio-productiva, socio ambiental en forma interdisciplinaria. Son iniciativas enfocadas al desarrollo sostenible de diferentes comunidades y grupos vulnerables con el fin de formar líderes conscientes de los problemas y necesidades de la sociedad y del país capaces de incluir en su gestión principios de Responsabilidad social.

Académica

A través de la realización de diversas acciones de carácter público que permitan el diálogo, el aprendizaje, la generación de redes, que contribuyan a generar espacios donde la experiencia propia o externa se abre y promueve la colaboración y cooperación en la sociedad de acuerdo a nuestras capacidades.

Político Institucional

Acciones de vinculación que buscan el traspaso de la experiencia y pensamiento institucional asociado a sus ejes misionales e interés por medio de la colaboración, asistencia y transferencia a nuestros socios claves en instancias formales de participación.

Líneas de acción

- Vinculación académica: Iniciativas de vinculación que vienen directamente desde el proceso formativo y la aplicación directa de los aprendizajes - competencias en desarrollo de los estudiantes de la institución en función del currículum de cada carrera en beneficio de nuestras comunidades.
- Innovación y Transferencia Tecnológica: Iniciativas basadas en la producción de soluciones aplicadas a necesidades de nuestras comunidades mediante la incorporación de mejoras o nuevos bienes o servicios de acuerdo con las capacidades institucionales y la transferencia mediante la capitalización del conocimiento producido.
- Educación Continua: Especializaciones del capital humano producido desde acciones de vinculación con el medio o por sí misma, buscando transferir capacidades para mejora de sus habilidades y desempeño profesional.
- Asistencia Técnica: Iniciativas que buscan la solución de problemas de nuestras comunidades mediante la aplicación del conocimiento y competencias asociadas al currículum de nuestras carreras.
- Extensionismo Tecnológico: Iniciativas que buscan la solución de problemas de nuestras comunidades mediante la aplicación del conocimiento y competencias asociadas al currículum de nuestras carreras, basada exclusivamente en el uso de tecnologías.

5. Entidades Relacionadas

El desarrollo de la vinculación con el medio de Ceduc UCN buscará siempre convertirse en un actor relevante para el medio, a través de una activa colaboración al menos con representantes del modelo de triple hélice. De tal manera, fortalecer su contribución para hacerla mucho más pertinente y contributiva.

Sector Público

Ceduc UCN debe mantener y fortalecer sus relaciones con los organismos del Estado y sus gobiernos, todos los cuales conforman el sector público, principalmente con aquellos organismos de carácter local y regional.

Esta interacción busca contribuir al desarrollo local y regional creando instancias de colaboración y desarrollo de acciones en las que, a través de Ceduc UCN, los organismos del Estado concretan iniciativas para el desarrollo de la comunidad.

Ceduc UCN, en los ámbitos de sus competencias participa de un conjunto de actividades en que, en función de sus capacidades, asume un liderazgo. Se consideran igualmente como mecanismos de vinculación con este sector las prácticas profesionales ejercidas en organismos estatales, así como también servicios de diversa naturaleza que se prestan a este sector.

Sector Productivo

Ceduc UCN considera parte del medio productivo y de servicios a todas aquellas empresas, principalmente de carácter privado, así como a las organizaciones empresariales que las agrupan (asociaciones, confederaciones, cámaras de comercio, cooperativas, corporaciones y otras). La relación de Ceduc UCN con este sector se verifica a través de acciones de capacitación/formación y a través de nuestros centros de innovación, y de las prácticas profesionales que permiten el aprendizaje y desarrollo de capacidades tanto a nivel estudiantil como institucional, propiciando la actualización, innovación y un rico intercambio que favorece al medio y retroalimenta los procesos formativos.

Organizaciones de la Sociedad Civil

Está constituido principalmente por organizaciones de la sociedad civil y entidades sin fines de lucro, constituidos como organismos privados unidos por un interés común, orientado al bienestar de un grupo o comunidad específica. Dentro de las organizaciones de la sociedad civil están las ONG's, fundaciones, corporaciones, sindicatos, juntas de vecinos y otros grupos de interés.

Empleadores

Organizaciones relevantes que nos permitan mantener un contacto permanente con la finalidad recoger la valoración de los egresados/as, y tituladas/os de Ceduc UCN, el acoplamiento a los entornos laborales disciplinares, y la mantención de una relación a largo plazo que facilite el acceso al prácticas profesionales y empleo de los futuros egresados y egresadas, y tituladas y titulados de Ceduc UCN.

Instituciones de Educación

Considera realizar actividades de diversa índole y básicamente toda instancia que permita acercar posiciones y generar sinergias, incorporar buenas prácticas y aportar al desarrollo de la educación técnico profesional a través de sus trayectorias formativas articuladas con el sector.



6. Modelo de Vinculación con el Medio

El modelo de Vinculación con el Medio de Ceduc UCN buscará ser un proceso en el que la institución aproveche sus capacidades para el desarrollo de acciones de vinculación, de manera oportuna, transparente y contributiva. Para esto ha diseñado una estructura organizacional que responde a las necesidades de vinculación de Ceduc UCN.

Estratégica: Consejo de Vinculación con el Medio de Ceduc UCN

Compuesta por directores de la Dirección Ejecutiva, directores de sedes y 2 expertos externos. Este consejo será el encargado de definir y validar la estrategia de vinculación con el medio que proponga el Director Ejecutivo mediante la Dirección de Innovación y Vinculación con el Medio.

- Director Ejecutivo
- Directora Académica
- Director de Administración y Finanzas
- Directores de sedes
- Dirección de Calidad y Análisis Institucional
- Dirección de Innovación y Vinculación con el Medio
- Experto 1: Innovación y transferencia tecnológica
- Experto 2: Desarrollo Institucional

Operativa: Consejo Consultivo de Vinculación con el Medio de sede

Compuesta por representantes del medio externo relevante de la sede y miembros de la comunidad académica de sede y titulados.

- Director de sede
- Subdirector de sede
- Coordinador de Vinculación con el Medio de sede
- Jefes de área
- Alumnos/as
- Titulados/as
- Socios claves de la sede

Ceduc UCN establece una instancia fundamental para la orientación y definición de sus acciones de vinculación con el medio. A través de la constitución de espacios colaborativos con nuestras comunidades en cada una de sus sedes, abordará las recomendaciones de la estrategia nacional de formación técnica profesional dando cuenta que la vinculación con el medio debe ser dinámica y flexible.

Recae en la Dirección Ejecutiva establecer los lineamientos y prioridades insertos en el plan de desarrollo institucional. Es responsabilidad de la Dirección de Innovación y Vinculación con el Medio (DIVcM) mantener actualizada y activa la política por medio de una normativa que permita la implementación y evaluación de este documento orientador.

7. Financiamiento de la Vinculación con el Medio

El desarrollo de actividades de vinculación con el medio de Ceduc UCN estará propiciada por un plan de vinculación acorde a las capacidades de la institución y deberá presupuestar y valorizar (pecuniario y no pecuniario) su financiamiento de acuerdo a las siguientes fuentes:

- Interno, recursos financieros presupuestados por la institución anualmente para el desarrollo de la vinculación con el medio. Y otros recursos no financieros, no presupuestados por la institución pero que devengan en esfuerzos de CEDUC UCN para el desarrollo de la vinculación con el medio.
- Externo, recursos financieros y otros, apalancados de instrumentos públicos y privados para el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la vinculación con el medio.
- Mixto, recursos financieros y otros de fuente interna de CEDUC UCN y externa de socios claves para el desarrollo de la vinculación con el medio.

8. Medición de resultados e Impacto

Como elemento de perfeccionamiento (calidad) del sistema de evaluación de la vinculación con el medio debe abordarse desde tres niveles:

- A nivel Institucional, evaluar el compromiso de la institución con la función de vinculación con el medio. Evaluar el grado de conectividad e interacción bidireccional desarrolladas con los socios claves de la institución.
- A nivel de Programas, evaluar fundamentalmente impactos internos y externos, por medio de la contribución del programa a las distintas comunidades internas y externas.
- A nivel de Proyectos, medir contribución, pertinencia, eficacia y eficiencia del desarrollo de las iniciativas de VCM.

Resultados e Impactos logrados: Los criterios y estándares centran su evaluación en los impactos (miden las transformación o cambios observados en la población o público objetivo) internos y externos de las acciones de vinculación con el medio. Se puede ver en la explicitación de los estándares que el principal indicador que define el nivel de desarrollo en esta dimensión son los impactos internos y externos logrados.

Dependiendo de las características de cada programa se seleccionará el método más adecuado para evaluar impactos.

El objetivo de cada evaluación de impacto es demostrar un efecto causal: Se quiere medir el impacto de un programa o una política en alguna variable de interés.



POLÍTICA DE
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
CEDUC UCN 2023

www.ceduc.cl



5 CFT Acreditado
años
En Gestión Institucional y Docencia
de Pregrado
Hasta el 4 de Noviembre de 2026